La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 DIC. 2024
RECIBIDO
Hora: 15:02
Firma:

Moción de Orden del Día N°..14980.....

MOCIÓN DE SALUDO

"71° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE HUIMBAYOC DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de diciembre de 1953 se creó el distrito de Huimbayoc, mediante la Ley N° 12062, en el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría.

Que, el 30 de diciembre del presente año, se conmemora el 71° aniversario de la creación política del distrito de Huimbayoc, de la provincia de San Martín, departamento de San Martín.

Que, el nombre del distrito de Huimbayoc, proviene de la palabra "HUIMBA" que es el nombre de una especie forestal que en la antigüedad existía y abundaba en el lugar.

Que, el distrito de Huimbayoc es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de San Martín, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 1609,07 km2, ubicado a una altitud media de 198 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 4,975 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, pecuarias y comercio, siento esencial para el sustento de sus familias.

Que, el distrito de Huimbayoc limita por el Norte con el distrito de Chipurana; por el Sur con la provincia de Ucayali, departamento de Loreto; por el Este con el distrito de Chipurana y la provincia de Ucayali, del departamento de Loreto; y por el Oeste con el distrito de Chazuta.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Huimbayoc, por su 71° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Huimbayoc al celebrarse el día 30 de diciembre de 2024, su septuagésimo primer aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor Leonardo Chujandama Gaviria, alcalde de la municipalidad distrital de Huimbayoc, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 9 de diciembre de 2024

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 12:26:41-0500